

| República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00180 00**

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta las direcciones físicas informadas, esto es; la **carrera 49 B No. 58 G sur- 05, interior 8, apartamento 523, transversal 49 No. 59 C-73 sur bloque R, apartamento 40, interior 2 La Coruña**, de esta ciudad y la dirección electrónica jeanettemantilla@yahoo.es, como lugares de notificación de la ejecutada **JEANETTE JULISSA MANTILLA TORRES**.

Por parte del ejecutante, efectúese el envío del citatorio para surtir el trámite de la notificación personal del extremo pasivo a las direcciones referidas con anterioridad, de conformidad con las previsiones del artículo 291 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

JUZGADO 1º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 28 hoy 15/09/2020 a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA